

Término municipal: Albox.

Lugar: Parcela 135, polígono 4.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: Servicio de Dominio Público Hidráulico y Calidad Aguas de la Consejería de Medio Ambiente en Almería, C/ Aguilar de Campoo, s/n, Edf. Paseo, núm. 15, 6.ª, 04001, Almería.

Almería, 24 de octubre de 2011.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 12 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3251/2011).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) se abre período de información pública de la solicitud de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por un plazo de veinte días naturales contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial de Córdoba, sita en Tomás de Aquino, s/n, Córdoba, o en el sitio Web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de agua pública tramitado bajo el expediente A-1307/2010 a nombre de C.R. Huertas de Fernán Núñez en el t.m. de Fernán Núñez (Córdoba).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 12 de septiembre de 2011.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 30 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Algarinejo (Granada). (PP. 3611/2011).

Expediente 189/10-AUT-2.

Don Antonio Aguilera Corrales ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Vallado cinagético de parcela en río Pesquera, t.m. de Algarinejo (Granada) (Coordenadas U.T.M.; X:395.294; Y: 4.130.532)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 30 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 29 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público el trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 3650/2011).

A-1556/2011.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.1 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se abre trámite de

competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas cuyas características se indican, por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio. Dentro de dicho plazo deberá el solicitante presentar su petición concreta y documento técnico correspondiente (Proyecto o anteproyecto), admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con ella, advirtiéndose que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2 del citado art. 105, se denegará la tramitación posterior de toda petición presentada que suponga una utilización de caudal superior al doble del que figura en la petición inicial, sin perjuicio que quien pretenda solicitar un caudal superior al límite anteriormente fijado en competencia con esta petición, pueda acogerse a la tramitación que se indica en el apartado 3 del mismo artículo.

Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, planta 13, Granada, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente (www.cma.junta-andalucia.es, «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de competencia de proyectos en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente A-1556/2011, a nombre de Ceturza Sierra Nevada, S.A., en el t.m. de Dilar (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 29 de septiembre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, en el t.m. de Chimeneas (Granada). (PP. 3617/2011).

Expediente 203/11-AUT-2.

El Ayuntamiento de Chimeneas ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Acondicionamiento de camino de la Huerta, t.m. de Chimeneas (Granada) (Coordenadas UTM: X: 426.393; Y: 4.110.123)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 3 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 7 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de autorización que se cita, t.m. de Montejícar (Granada). (PP. 3683/2011).

Expediente 353/11-AUT-3.

Empresa de Transformación Agraria, S.A., ha solicitado de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada autorización de «Construcción de badén inundable, t.m. de Montejícar (Granada) (Coordenadas UTM: X: 455.527; Y: 4.162.795)».

Lo que de acuerdo con lo ordenado en el artículo 52.2 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por Decreto 349/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que se abre un plazo

de treinta días, que empezarán a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto este Anuncio, se podrá examinar la documentación técnica aportada y presentar alegaciones en locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada, sito en Avda. de Madrid, núm. 7, planta 13.ª, 18071, Granada, durante horas de oficina.

Granada, 7 de octubre de 2011.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

ANUNCIO de 31 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando resolución definitiva de expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: HU/2010/984/OTROS FUNCNS./PA.
Interesado: Conuben, S.L. (CIF: B21199930).

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva del expediente sancionador HU/2010/984/OTROS FUNCNS./PA por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la Ilma. Viceconsejera de Medio Ambiente, en virtud de Orden del Consejero de fecha 16 de julio de 1997, en el plazo de un mes, contado de fecha a fecha, a partir de la recepción de la presente Resolución. Pasado este plazo, la misma será firme, procediéndose por vía ejecutiva de no cumplimentar voluntariamente la cuantía de las obligaciones económicas impuestas.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, ciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 31 de octubre de 2011.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

ANUNCIO de 20 de septiembre de 2011, de la Delegación Provincial de Jaén, de autorización por el que se concede trámite de exposición pública en el expediente que se cita. (PP. 3431/2011).

Expediente: 23026-0254-2011-03.

Peticionario: Antonio Castillo Peñalver.

Asunto: Corta de chopos.

Cauce: Arroyo Salado.

Lugar denominado: Polígono 001, parcela 017.

Término municipal: Castillo de Locubín (Jaén).

Plazo para formular alegaciones: Veinte días.

Lugar de exposición: Delegación Provincial de Jaén, C/ Santo Reino, números 5 y 7, 23003, Jaén.

Jaén, 20 de septiembre de 2011.- El Delegado, Moisés Muñoz Pascual.

ANUNCIO de 17 de octubre de 2011, de la Delegación Provincial de Málaga, notificando las liquidaciones definitivas correspondientes a los expedientes de tasa de extinción de incendios que se indican.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto las notificaciones de los actos administrativos que se indican, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación a los interesados que se relacionan, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en el Centro Operativo Provincial, sito en C/ Mauricio Moro, 2, 3.ª planta, 29006, Málaga, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel. En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio, se podrán interponer contra este mismo órgano recurso potestativo de reposición, previo a la reclamación económico-administrativa, o reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda. Si transcurrido dicho plazo no hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales.

Interesado: Finca El Gamonal, S.A. DNI: A29069846.
Domicilio: VP Finca El Gamonal, 29650, Mijas, Málaga. Expediente: TEI-220/09-2-MA. Normativa de cumplimiento: Ley 5/99, de 29 de junio. Liquidación: 290,00 €. Acto notificado: Liquidación Definitiva Tasa de Extinción Incendio Forestal.

Málaga, 17 de octubre de 2011.- El Delegado, P.A. (Dto. 105/2011, de 19.4), el Secretario General, Eugenio Benítez Montero.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

ANUNCIO 6 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente en Ciudad Real, del amojonamiento de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana (Segoviana)» en el tramo comprendido desde el río Tirteafuera hasta el término municipal de Torrecampo, término municipal de Almodóvar del Campo (Ciudad Real). (PP. 2641/2011).

El 17 de mayo de 2011, el Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en Ciudad Real, ha resuelto acordar el inicio de la realización del Amojonamiento de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana (Segoviana)» en el tramo comprendido desde el río Tirteafuera hasta el término municipal de Torrecampo, término municipal de Almodóvar del Campo, provincia de Ciudad Real, se comunica a todos los interesados que las operaciones de amojonamiento empezarán el 8 de noviembre de 2011 a partir de las 10,00 horas, junto al cruce de la cañada con el río Tirteafuera. El texto íntegro de este anuncio se puede ver en http://docm.jccm.es/portal-docm/descargarArchivo.do?ruta=2011/05/27/pdf/2011_8028.pdf&tipo=rutaDocm.

Ciudad Real, 6 de julio de 2011.- El Delegado, P.S. (Dto. 96/2010, de 1 de junio), la Secretaria Provincial, Emilia Piedrabuena León.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 21 de octubre de 2011, de la Sdad. Coop. And. «Brasería Paco», de disolución. (PP. 3689/2011).

Por la Asamblea General Universal de Socios, de fecha 15.9.2011, se acordó por unanimidad la disolución de la Cooperativa y nombramiento de Liquidador.

Huelva, 21 de octubre de 2011.- El Liquidador.